



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
5 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2015

30 de junio a 2 de julio de 2015

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe sobre la elección de la Mesa y el primer período ordinario de sesiones, 7 de enero y 9 de febrero de 2015

I. Elección de la Mesa

1. El 7 de enero de 2015 la Junta Ejecutiva eligió a los miembros de la Mesa de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para 2015. El Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas, Ib Petersen (en representación de los Estados de Europa occidental y otros Estados), fue elegido Presidente de la Junta Ejecutiva para el año 2015. Los Vicepresidentes fueron elegidos de los siguientes grupos regionales: a) Estados de África: Bakhta Selma Mansouri, Tercera Secretaria de la Misión Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas; b) Estados de Asia y el Pacífico: Barun Dev Mitra, Ministro de la Misión Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas; c) Estados de Europa Oriental: Dragana Anđelić, Ministra Consejera y Representante Permanente Adjunta de la Misión Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas; d) Estados de América Latina y el Caribe: María Paulina Dávila, Ministra Consejera de la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas.

2. El Presidente saliente, Gonzalo Koncke (Uruguay), en representación de los Estados de América Latina y el Caribe, dio las gracias a la Junta Ejecutiva, en particular a los Vicepresidentes salientes que habían prestado servicio durante su mandato, Kadra Ahmed Hassan (Djibouti), en representación de los Estados de África; Helen Beck (Islas Salomón), en representación de los Estados de Asia y el Pacífico; Daria Wolosiuk (Polonia), en representación de los Estados de Europa Oriental; y Amy Haddad (Australia), en representación de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.



II. Cuestiones de organización

3. El primer período ordinario de sesiones de 2015 de la Junta Ejecutiva se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 9 de febrero de 2015.

4. La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional anotado y el plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones de 2015 (UNW/2015/L.1) y el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2014, celebrado los días 15 y 16 de septiembre de 2014 (UNW/2014/7). La Junta Ejecutiva también aprobó el programa provisional y el plan de trabajo propuestos para el período de sesiones anual de 2015, que se celebrará del 30 de junio de al 2 de julio de 2015 (véase el anexo I), y aprobó el proyecto de plan de trabajo anual para 2015 (UNW/2015/L.2).

5. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/1 relativa al Informe del Comité Consultivo de Evaluación Mundial sobre las evaluaciones externas de la función de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres¹ (véase el anexo II).

III. Declaraciones de apertura

6. En sus declaraciones introductorias el Presidente de la Junta Ejecutiva subrayó la importancia histórica del año 2015, poniendo de relieve importantes acontecimientos mundiales y procesos intergubernamentales, como las negociaciones sobre la financiación para el desarrollo y el marco de desarrollo posterior a 2015, junto con las negociaciones sobre los objetivos de desarrollo sostenible; el examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en el contexto del 20º aniversario de su aprobación; el examen al cabo de 15 años de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad; y el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

7. Señaló que 2015 ofrecía a ONU-Mujeres, los Estados Miembros y otras partes interesadas la oportunidad de hacer un esfuerzo concertado para asegurar cambios transformadores en la vida de las mujeres y las niñas de todo el mundo, subrayando que la Entidad debería desempeñar un papel decidido en cada etapa de las negociaciones y en la aplicación de los resultados. Puso de relieve la importancia de ONU-Mujeres en la ampliación de la cooperación con las partes interesadas, en particular con el sector privado y/o empresarial, mientras buscaba nuevas formas de asociación, no solo desde una perspectiva de movilización de recursos, sino también desde el punto de vista de los derechos y el empoderamiento.

8. El Presidente instó a que se prestara apoyo a la Entidad en su búsqueda por posicionarse para el período posterior a 2015, expresando la esperanza de que los Estados Miembros también aumentaran significativamente sus contribuciones financieras a la Entidad a lo largo del año.

9. En su discurso de apertura la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres presentó un panorama general de los temas que la Junta tenía ante sí y puso de relieve también las diversas actividades e iniciativas en curso y futuras

¹ Puede consultarse en <http://www.unwomen.org/es/executive-board/documents/first-regular-session-2015>.

mencionadas por el Presidente, como la campaña “Él por Ella”; la conmemoración del 20° aniversario de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing para evaluar críticamente su aplicación; y el examen de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Expresó su agradecimiento a los Estados Miembros y los agentes de la sociedad civil por su interés en ese proceso de examen y el papel desempeñado por ellos en su aplicación, desde el suministro de recursos hasta la acogida de sesiones de examen. Hablando del próximo 59° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, instó a los Estados Miembros a comprometerse a alcanzar la meta en materia de progresos mensurables en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing antes del año 2020 y a respetar el año 2030 como plazo definitivo para el logro de la igualdad de género.

10. En el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, la Directora Ejecutiva de la Entidad señaló que el logro de la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la realización de los derechos humanos de las mujeres y las niñas exigiría nuevas y mayores inversiones, el compromiso de mejorar la recopilación y el análisis de datos, marcos de rendición de cuentas para los dirigentes y responsabilidades reconocidas para todas las partes interesadas.

11. La Directora Ejecutiva de la Entidad señaló a la atención el informe de la Junta de Auditores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013, en el que la Junta había emitido una opinión sin reservas sobre ONU-Mujeres por segundo año consecutivo (véase [A/69/5/Add.12](#)).

12. Expresó su reconocimiento y dio las gracias a la Directora General y Vicepresidenta Superior de Evaluación del Banco Mundial, en su calidad de Presidenta del Comité Asesor de Evaluación Global, por su liderazgo y se refirió a los resultados positivos de la evaluación de la función de evaluación de ONU-Mujeres.

13. Refiriéndose a la cuestión de la financiación, la Directora Ejecutiva de la Entidad afirmó que los problemas de falta de financiación continuaban siendo un riesgo y seguían siendo su máxima prioridad. Subrayó, no obstante, que en el año 2014 había aumentado la diversificación de los donantes a la Entidad y dio las gracias a varios Estados miembros por haber aumentado significativamente sus contribuciones. Solicitó que en el próximo ciclo del presupuesto por programas de las Naciones Unidas se aumentaran sustancialmente los recursos presupuestarios asignados a ONU-Mujeres, instando a que se incrementaran desde su modesto nivel actual, de un 0,27%, a 7,7 millones de dólares (0,54% del presupuesto del programa), y expresó la esperanza de que los diálogos estructurados en curso sobre la financiación permitieran lograr la financiación íntegra para el año 2015 y después de esa fecha.

IV. Evaluación

14. La Directora General y Vicepresidenta Superior de Evaluación del Banco Mundial presentó el Informe del Comité Consultivo de Evaluación Mundial sobre las evaluaciones externas de la función de evaluación de ONU-Mujeres. Hablando de las principales conclusiones y recomendaciones, destacó que la evaluación es indispensable para el logro de la misión de ONU-Mujeres y el desempeño de su papel transformador, y proporciona pruebas y conocimiento a su trabajo normativo, operativo y de coordinación y complementa sus actividades de defensa de intereses

e investigación. La Directora General puso de relieve algunas de las otras principales conclusiones, a saber:

- a) La función de evaluación de la Entidad es rigurosa en general;
- b) La independencia estructural e institucional actual de la función de evaluación es adecuada, pero podría potenciarse más;
- c) La función de evaluación de ONU-Mujeres es creíble, pero conviene dar prioridad a la mejora de la calidad de las evaluaciones;
- d) ONU-Mujeres ha establecido sistemas dirigidos a facilitar el uso de la evaluación, aunque podría haberse hecho algo más para el intercambio de la experiencia adquirida y potenciar la utilidad de las evaluaciones;
- e) ONU-Mujeres ha demostrado su liderazgo en la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y el desarrollo de capacidades de evaluación a escala nacional; debería dar prioridad a su tarea de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas y a su trabajo con las instituciones nacionales para impulsar la agenda de las evaluaciones sensibles al género.

15. Algunas de las principales recomendaciones se describieron a grandes rasgos como sigue:

- a) La necesidad de reconocer la evaluación como una parte integrante de la misión de ONU-Mujeres: ONU-Mujeres y su Junta Ejecutiva deberían aprovechar la oportunidad para reconocer la evaluación como una parte integrante de la misión de la Entidad; reforzar la base empírica para sus funciones normativas, operativas y de coordinación mejoraría su eficacia;
- b) La necesidad de proteger y fortalecer a la Oficina de Evaluación Independiente: ONU-Mujeres debería proteger el sólido desempeño de la Oficina de Evaluación Independiente y seguir reforzando la utilidad, la credibilidad y la independencia de la evaluación, haciendo especial hincapié en la utilidad, la innovación y las alianzas nacionales para las evaluaciones descentralizadas;
- c) La necesidad de incentivar el trabajo realizado a partir de una base empírica: todos los miembros del equipo directivo superior deberían destacar la importancia de la evaluación mediante el uso demostrado de los resultados de las evaluaciones para incentivar el trabajo normativo, operativo y de coordinación realizado a partir de una base empírica;
- d) Fortalecimiento de la independencia:
 - i) La Junta Ejecutiva debería aprobar reservas presupuestarias como una partida presupuestaria independiente dentro del presupuesto de la organización con el fin alcanzar la meta de destinar a la evaluación el 3% del presupuesto del programa;
 - ii) Debería hallarse una solución para proteger la estabilidad en el cargo del personal de evaluación;
- e) Revisión de la política de evaluación: debería realizarse una revisión interna basada en los resultados de las revisiones externas con el fin de aportar información que sirva como base para cualquier revisión de la política de evaluación. El mejor momento para iniciar la revisión de la política de evaluación

sería 2016, con vistas a presentar una política de evaluación revisada a la Junta Ejecutiva a principios de 2017;

f) Aplazamiento de nuevas revisiones por pares: el Comité no recomendó organizar otra revisión por pares en el contexto actual, puesto que ya se habían realizado numerosas revisiones exhaustivas en 2014.

16. Al presentar la respuesta de la dirección al Informe del Comité Consultivo de Evaluación Mundial, tanto la Directora Ejecutiva de la Entidad como el Director de la Oficina de Evaluación Independiente de ONU-Mujeres dieron las gracias al Comité por su evaluación, subrayando la aceptación de todas sus recomendaciones. Además de destacarse varios aspectos de la labor en curso, se reiteró que ONU-Mujeres seguiría haciendo hincapié en asegurar una función de evaluación sólida que permitiera demostrar sus resultados y la rendición de cuentas, utilizando la evaluación en la toma de decisiones y aprendiendo a partir de las evaluaciones, a fin de lograr avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En resumen, ONU-Mujeres percibía la evaluación como un aspecto crítico que servía para conformar su capacidad de desempeñar su mandato. La Directora Ejecutiva de la Entidad también dio las gracias a la Junta Ejecutiva por su orientación y apoyo.

17. En respuesta a las declaraciones de apertura y las exposiciones sobre la evaluación, varias delegaciones felicitaron al Presidente, Excmo. Sr. Ib Petersen, por su elección, expresaron su apoyo a la labor de ONU-Mujeres y dieron las gracias a la Directora Ejecutiva de la Entidad y a su dedicado equipo por su ardua labor.

18. Varios oradores felicitaron a ONU-Mujeres por las conclusiones positivas de la evaluación. Algunos subrayaron su importancia en el contexto del año 2015, declarado Año Internacional de la Evaluación por “EvalPartners”, el movimiento mundial de evaluación. Esa iniciativa tenía por objeto defender y promover políticas y evaluaciones basadas en datos empíricos a nivel internacional, regional, nacional y local. Algunas delegaciones instaron a la Entidad a que siguiera reforzando su función de evaluación, mediante la evaluación descentralizada y asociaciones innovadoras con las entidades nacionales de evaluación. Algunas delegaciones hablaron de la necesidad de vincular las evaluaciones descentralizadas con el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación sensible al género, con miras a reforzar las intervenciones asumidas y controladas por los propios países. Un orador valoró los esfuerzos realizados para reforzar la divulgación de información y aumentar la transparencia y otro acogió con beneplácito la estrategia de aprendizaje y capacitación, que podría servir para fortalecer el papel de la Entidad en diversos países, en particular respecto de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

19. Varios Estados Miembros destacaron la importancia del empoderamiento económico de las mujeres y la eliminación de la violencia contra la mujer. Algunos oradores también destacaron la importancia de asegurar un examen eficaz de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en 2015 y una delegación instó a todos los Estados Miembros a que participaran en ese proceso.

20. En cuanto a la cuestión de la escasez crónica de financiación de ONU-Mujeres, algunas delegaciones pidieron al Secretario General que tomara medidas para asignar a ONU-Mujeres más recursos procedentes de las cuotas de las Naciones Unidas, así como medidas especiales para hacer frente a esa cuestión.

Algunas delegaciones subrayaron que ONU-Mujeres debía desempeñar un papel protagónico en la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y ser capaz de responder plenamente a las necesidades de los Estados Miembros a petición de éstos, en las esferas de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. A ese respecto, reiteraron la importancia y la urgencia de garantizar que ONU-Mujeres estuviera financiada íntegramente conforme a la propuesta original del Secretario General. Algunas delegaciones instaron a ONU-Mujeres a que continuara apoyando el objetivo independiente de la igualdad de género y la integración de las perspectivas de género en otros objetivos de desarrollo sostenible, y a que orientara los debates sobre la financiación para el desarrollo y participara en ellos. Un orador mencionó la necesidad de que ONU-Mujeres ampliara sus asociaciones con las instituciones financieras internacionales, el sector privado y la sociedad civil en el desempeño de su mandato.

V. Reuniones informativas

A. La transformación de las relaciones entre los géneros: la labor de ONU-Mujeres con los hombres y los niños y la campaña “Él por Ella”

21. La campaña “Él por Ella” se inició el 25 de septiembre de 2014 como movimiento de solidaridad que exhortaba a 1.000 millones de hombres y niños a levantarse contra las persistentes desigualdades a que se enfrentan las mujeres y las niñas con el fin de generar solidaridad entre hombres y mujeres, proporcionar una plataforma común, movilizar activamente a los jóvenes para impulsar el progreso hacia la igualdad de género y recaudar fondos en apoyo del logro de los objetivos del mandato de ONU-Mujeres en sus cuatro pilares estratégicos.

22. El Jefe de la Dependencia de la Sociedad Civil explicó que se trataba de una campaña emblemática que iba acompañada de actividades en las esferas normativa, de promoción y programática en el marco de la estructura general de Él por Ella. La campaña tenía por objeto generar opiniones políticas y recursos, así como conversaciones más exhaustivas con respecto al logro de la igualdad de género para el año 2030. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres exhortó a los Estados Miembros a que instaran a sus representados a inscribirse en línea, pero destacó que ello no se limitaba a aquellos con conexión a Internet, sino que, además, la actividad en curso fuera de línea en materia de cambios de comportamiento tenía una importancia crítica.

23. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la campaña Él por Ella y encomiaron a ONU-Mujeres por esa iniciativa, subrayando su carácter oportuno y su gran potencial para lograr que un amplio espectro de hombres y niños de todo el mundo participara en la promoción de la igualdad de género. Un orador se refirió a la campaña como movimiento de solidaridad innovador. Otro orador dijo que la igualdad entre los géneros es una preocupación para todos y que muchos de los problemas conexos requieren cambios estructurales en las relaciones de género. Por lo tanto, los hombres deberían involucrarse en la mejora del empoderamiento económico de las mujeres y de su participación en la política.

B. Reunión informativa oficiosa sobre la respuesta operacional de ONU-Mujeres a nivel de los países: respuesta a la crisis del ébola en el África occidental

24. La oficial encargada de la oficina de ONU-Mujeres en Liberia y Representante de ONU-Mujeres en Sierra Leona informó a la Junta sobre los efectos del brote de ébola en las mujeres, las actividades iniciales de recuperación y la experiencia adquirida. En ambos países las conclusiones preliminares sugerían una relación directa entre el brote de ébola y el aumento de la violencia del género. En Sierra Leona por ejemplo, se determinó que más del 70% de los hogares bajo cuarentena sufrían esa violencia y, por tanto, tomar medidas para hacerle frente se había convertido en prioritario para el Gobierno. ONU-Mujeres comenzó a colaborar con la policía en la investigación de esos casos. Por otra parte, en Sierra Leona se determinó también que existía una correlación positiva entre el brote de ébola y la incidencia de mutilación genital femenina, por lo que, según informes, no se registró ningún caso de mutilación genital femenina en todo el país durante el brote. Ello significaba que las comunidades respondieron al llamamiento de ONU-Mujeres con respecto a esa práctica. La entidad seguía ayudando a los sobrevivientes, así como prestando asistencia a los varones supervivientes, con asesoramiento social y psicológico. La oficial encargada de la Dirección de Políticas y Programas destacó las contribuciones del Japón y Alemania en el actual momento crítico. La entidad seguía teniendo a un déficit de financiación de más de 2,6 millones de dólares para luchar contra la enfermedad. La oradora instó a los Estados Miembros a contribuir a subsanar el déficit y dio las gracias a los Gobiernos de Liberia y Sierra Leona por su estrecha cooperación.

25. Algunos Estados Miembros, entre ellos Liberia, manifestaron su reconocimiento por la labor de ONU-Mujeres y que contaban con su apoyo constante. La delegación del Japón manifestó su compromiso con la lucha contra el ébola en cuanto uno de los mayores donantes para la respuesta de ONU-Mujeres en ese sentido. Un orador instó a la entidad a que hiciera más y a todo el sistema de las Naciones Unidas a que aprovechara la experiencia adquirida con miras a mejorar la labor normativa y de política, pero advirtió al mismo tiempo que el proceso de recuperación acababa de comenzar y todavía quedaba mucho por hacer.

C. Financiación del plan estratégico, 2014-2017

26. Después de la presentación de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, varias delegaciones acogieron con beneplácito el diálogo oficioso y reiteraron su apoyo a la Entidad. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por ejemplo, encomió a ONU-Mujeres por sus positivos resultados en la recaudación de fondos y anunció su contribución, de 12,5 millones de libras esterlinas, para los recursos ordinarios para el ejercicio económico de 2015-2016. Al reafirmar su compromiso, algunas delegaciones como las de los Emiratos Árabes Unidos y China, se comprometieron a considerar seriamente la posibilidad de aumentar sus contribuciones a la Entidad. El Japón señaló que las suyas se habían decuplicado en comparación con los dos años anteriores, pese a los retos económicos y la depreciación de la moneda. No obstante, la delegación se declaró preocupada por la actual situación financiera e instó a otros Estados Miembros a que siguieran su ejemplo aumentando sustancialmente sus contribuciones. Varios oradores

encomiaron a ONU-Mujeres por su amplio plan de movilización de recursos y sus iniciativas para ampliar y profundizar la base de donantes. Una delegación reiteró la necesidad de ampliar las vías de financiación y garantizar la asignación de recursos para las esferas prioritarias. Otra delegación pidió a ONU-Mujeres que armonizara su plan de movilización de recursos más estrechamente con su plan estratégico y mostrara los vínculos existentes entre ambos.

27. Un orador se hizo eco de la afirmación de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres de que el espíritu de asociación es fundamental y debe fomentarse activamente y puso de relieve la importancia de la financiación innovadora mediante la movilización de recursos nacionales desaprovechados.

28. Se pidió también a la Entidad que determinara qué esferas de trabajo y oficinas en los países tienen exceso o déficit de financiación, además de las consecuencias que esos elementos tendrían en la capacidad de ONU-Mujeres de ejecutar su plan estratégico. Además, se instó a la Entidad a publicar en su sitio web información que permitiera a los Estados miembros vigilar los resultados y la asignación de recursos en relación con los objetivos del plan estratégico en los planos regional y mundial. Las delegaciones esperaban con interés el diálogo estructurado sobre la financiación previsto en el programa del segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva.

VI. Auditoría

29. Varios Estados Miembros acogieron con satisfacción la presentación del informe de la Junta de Auditores y la correspondiente respuesta de la administración. Algunas delegaciones pidieron que se convirtiera en un tema permanente del programa del primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, para que la Junta pudiera adoptar las decisiones pertinentes. Encomiaron a la Entidad por la opinión de auditoría sin reservas y la información contenida en el informe sobre la aplicación de las recomendaciones. Algunas delegaciones instaron a ONU-Mujeres a que tomara las medidas oportunas para aplicar plenamente las recomendaciones de la auditoría y abordar los riesgos detectados. Se pidió a ONU-Mujeres que en los informes futuros incluyera información detallada sobre las medidas adoptadas para velar por una vigilancia constante a fin de prevenir y detectar irregularidades en las adquisiciones y otras prácticas fraudulentas y sobre el seguimiento eficaz de esos casos. Se instó a la Entidad a reforzar la capacidad mejorando los sistemas, los controles internos y la gestión de activos, en particular a nivel regional, subregional y nacional.

VII. Clausura del período de sesiones

30. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres acogió complacida la aceptación compartida del mandato de ONU-Mujeres por las delegaciones, lo que se había hecho patente a lo largo de los debates del día, además de la información constructiva proporcionada. Hizo hincapié en su sincero agradecimiento por las inversiones hechas en la Entidad y manifestó su deseo de mantener la colaboración de cara al año 2030. Tomó nota de las observaciones más destacadas, como las relativas a la importancia de la evaluación y la necesidad de seguir las recomendaciones dimanantes de ellas, así como de las expresiones de

agradecimiento por los esfuerzos realizados por la Entidad hasta la fecha. Acogió con satisfacción la referencia a la importancia de fomentar la capacidad nacional en la aplicación de los programas del país, que son fundamentales para que ONU-Mujeres logre cambios positivos para las mujeres sobre el terreno. Puso de relieve las próximas iniciativas de alto nivel relacionadas con el 59º período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la celebración del 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que continuaría hasta septiembre de 2015, e instó a todos los Estados Miembros a participar.

31. En sus observaciones finales, el Presidente pasó revista a las deliberaciones del día y señaló que esperaba con interés el año que se tenía por delante. Dio las gracias a todos los miembros de la Junta Ejecutiva, incluida la nueva Mesa recién electa, por un período de sesiones fructífero y productivo, así como a los miembros de la sociedad civil por sus contribuciones al mismo.

Anexo I

**Proyecto de programa provisional y plan de trabajo
del período de sesiones anual de 2015,
30 de junio a 2 de julio de 2015**

Programa provisional

1. Cuestiones de organización.
2. Plan estratégico.
3. Evaluación.
4. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.
5. Reunión sobre promesas de contribuciones.
6. Cuestiones de auditoría.
7. Visitas sobre el terreno.
8. Otros asuntos.

Plan de trabajo provisional

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Actividad</i>
Martes	10.00 a		Apertura del período de sesiones
30 de junio	11.30 horas		<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa anotado y el plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2015 • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2015
	11.30 a 13.00 horas	2	Plan estratégico <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva
	13.20 a 14.30 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	15.00 a 18.00 horas	2	Plan estratégico (<i>continuación</i>) <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	19.00 horas		<i>Recepción</i>

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Actividad</i>
Miércoles 1 de julio	10.00 a 11.30 horas	3	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la función de evaluación de ONU-Mujeres correspondiente a 2014 • Evaluación institucional de la contribución de ONU-Mujeres al empoderamiento económico de la mujer • Respuesta de la administración a la evaluación institucional • Examen sistémico conjunto de las políticas de género en las entidades de las Naciones Unidas
	11.30 a 13.00 horas	4	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre el proyecto de presupuesto integrado para 2016-2017
	13.20 a 14.30 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	15.00 a 17.00 horas	5	Reunión sobre promesas de contribuciones
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Martes 2 de julio	10.00 a 11.00 horas	6	Cuestiones de auditoría <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 • Informe del Comité Consultivo de Auditoría
	11.00 a 12.00 horas		Reunión informativa especial sobre la respuesta operacional de ONU-Mujeres a nivel de los países (Afganistán)
	12.00 a 13.00 horas	7	Visitas sobre el terreno <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la visita conjunta sobre el terreno de la Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos a Jordania, 25 de abril a 2 de mayo de 2015 • Informe sobre visita de la Mesa a Viet Nam, 7 a 12 de diciembre de 2014

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Actividad</i>
		8	Otros asuntos <i>Aprobación de proyectos de decisión</i>
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none">• Aprobación del programa provisional y el plan de trabajo provisional del segundo período ordinario de sesiones de 2015 Clausura del período de sesiones <ul style="list-style-type: none">• Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva
	13.15 a 14.30 horas		Acto paralelo organizado por la Dependencia de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres <ul style="list-style-type: none">• Financiación para la igualdad entre los géneros en la nueva agenda de desarrollo

Anexo II

Decisión adoptada en el primer período ordinario de sesiones de 2015

2015/1

Informe del Comité Consultivo de Evaluación Mundial sobre las evaluaciones externas de la función de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del Informe del Comité Consultivo de Evaluación Mundial sobre las evaluaciones externas de la función de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres);

2. *Encomia* a ONU-Mujeres por la creación de condiciones sólidas y propicias para la evaluación; el buen desempeño de la Oficina de Evaluación Independiente, basado en las normas de independencia, credibilidad y utilidad; el liderazgo de ONU-Mujeres en la promoción de la igualdad de género y la evaluación receptiva mediante los esfuerzos de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y a través de alianzas, incluso en el plano nacional; y por fomentar alianzas innovadoras para el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación;

3. *Pone de relieve* que los países en que se ejecutan programas deben participar más y ejercer un mayor liderazgo en la evaluación de todas las formas de asistencia, acoge con beneplácito el papel de ONU-Mujeres en el fortalecimiento del desarrollo de la capacidad nacional de evaluación y reitera su solicitud de que ONU-Mujeres continúe sus esfuerzos en ese sentido;

4. *Toma nota* de la recomendación número 4, contenida en el párrafo 18 a) del informe, de que la Junta Ejecutiva apruebe reservas presupuestarias como una partida presupuestaria independiente dentro del presupuesto integrado para 2016-2017 con el fin de destinar a la evaluación el 3% del presupuesto del programa;

5. *Solicita* a ONU-Mujeres que proteja el buen desempeño de la Oficina de Evaluación Independiente y siga reforzando la utilidad, la credibilidad y la independencia de la evaluación, además de continuar reforzando la innovación y las alianzas nacionales para las evaluaciones descentralizadas;

6. *Solicita* a ONU-Mujeres que continúe demostrando la importancia de la evaluación y aproveche mejor las recomendaciones de evaluación en su labor;

7. *Solicita* a ONU-Mujeres que siga reforzando su capacidad de evaluación y asignando recursos humanos y financieros adecuados a la Oficina de Evaluación y a las funciones de evaluación en general;

8. *Solicita también* a ONU-Mujeres que siga promoviendo la presentación de informes en relación con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y analice los informes elaborados;

9. *Solicita además* a ONU-Mujeres que lleve a cabo un examen interno de la actual política de evaluación, en particular en lo que respecta a la independencia de la función de evaluación, que la Junta Ejecutiva examinará en su período de sesiones anual de 2016, e informe sobre él en el marco del Informe anual sobre las funciones de evaluación.
